

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OVIDE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 22 de Marzo del año 2013, a las 9H30, en la oficina ubicada en el local No.16, del centro comercial Galerías Colón, en la Avenida Francisco de Orellana, se reúne las accionistas de la compañía **OVIDE S.A.**, a saber: **JACINTA MARITZA SUAREZ ANGULO**, en representación de los siguientes accionistas: de la señora **DENISE BARAKAT DE ARIAS**, propietaria de seiscientos acciones (600); **ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT**, propietaria de cien acciones (100); y, **DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT**, propietario de cien acciones (100), por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. La señorita Jacinta Maritza Suárez Angulo, justifica su intervención, mediante carta poder, la misma que se incorporará al expediente del libro de Actas.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.-----

1. - Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2012, han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.--
2. - Conocer el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondiente al ejercicio económico del 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación.-
3. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2012. -----
4. - Conocer y Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.-----

Se designa a la señorita Jacinta Maritza Suárez para que presida la sesión y actúa en la secretaría, el señor Javier Alfredo Santana Morales, Gerente General de la compañía.--

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.-----

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del Ejercicio Económico del 2012, solicitando un pronunciamiento de los mismos. La Junta luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.-----

De inmediato, el secretario, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2012, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobados u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al

Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad las cuentas en mención.-----

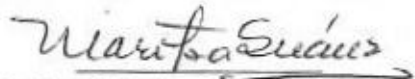
Posteriormente, el Presidente manifiesta que de acuerdo a la lectura del Balance del ejercicio económico del 2012, consta reflejada una pérdida de USD \$38,558.58, igualmente consta que la compañía tiene un superávit en la cuenta Reserva de Capital, por lo que es conveniente señores accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías y las Doctrinas y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, que la pérdida que arroja la compañía sea absorbida. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos Resuelve: Que la pérdida de USD \$38,558.58, que arroja el ejercicio económico del 2012, sea absorbida totalmente tomando parte de la cuenta Reserva de Capital, disponiéndose además que el Contador de la Compañía proceda a ejecutar lo resuelto por ésta Junta General de Accionistas en los respectivos asientos contables.-----

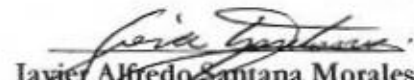
Por último se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor José Quimi Buenaño.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10H15. -----

P/DENISE BARAKAT DE ARIAS
P/ARIANA M. ARIAS BARAKAT
P/DANIEL A. ARIAS BARAKAT


JACINTA MARITZA SUÁREZ ANGULO


Jacinta Maritza Suárez Angulo
PRESIDENTE DE LA SESION


Javier Alfredo Santana Morales
GERENTE GENERAL